

RESOLUCION No.97.1.1.1. 2855

DR. ALBERTO CHIRIBOGA ACOSTA  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía GETCOSYNTHETIC S.A. otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Quito el 6 de Octubre de 1997, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante Memorando N° SC.BJC.97.2416 de 14 de Noviembre de 1997, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución N° ADM-97328 de 17 de Septiembre de 1997;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía GETCOSYNTHETIC S.A., con domicilio en Quito, en los términos constantes en la referida escritura,

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Décimo Séptimo del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito,

18 NOV. 1997

DR. ALBERTO CHIRIBOGA ACOSTA



Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el No. 2941 del Registro Mercantil tomo 238. Se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma de conformidad establecido en el Decreto 733 del 21 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo Año. Quito a 21 de Noviembre 1997.

EL REGISTRADOR

Dr. Julio César Almeida M.

*[Handwritten signature]*  
PAP/CHV